



Ayuntamiento de Torrelapaja

D. José María Martínez Rubio

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrelapaja

dicta el presente

BANDO

por el que se HACE SABER,

Que el último fin de semana del próximo mes de septiembre se procederá al sorteo de los LOTES en el MONTE para aprovechamiento de la LEÑA en los parajes que se considere más adecuado de acuerdo con el forestal.

Fuera de esta fecha no se concederá ningún permiso para el corte de LEÑA.

No se permitirá dejar en el monte restos de leña cortada por ser material fácilmente combustible.

Todos aquellos vecinos que estén interesados en el aprovechamiento de la LEÑA en el presente ejercicio deben comunicarlo al Ayuntamiento en las oficinas municipales o a través del correo electrónico [torrelapaja@dpz.es] indicando: nombre, DNI y teléfono de contacto antes del día 15 de septiembre de 2024.

Torrelapaja, a 21 de agosto de 2024

El Alcalde